

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE VILLAVEGA
PLAZA MAYOR NÚMERO 1
CASTRILLO DE VILLAVEGA

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE VILLAVEGA

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la solicitud de Autorización de Uso Excepcional de suelo rústico promovida por IBIO INFRAESTRUCTURAS SL-ADAMO IBERIA S.A.U., para el despliegue de la fibra óptica por suelo rústico y urbano en CASTRILLO DE VILLAVEGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobados por Decreto 22/2004 de 29 de enero , se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio, por plazo de 20 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León , Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por todo aquel que se considere afectado o interesado, en la secretaría de este Ayuntamiento para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes , y en la página web de CASTRILLO DE VILLAVEGA

EN CASTRILLO DE VILLAVEGA A 21 DE MARZO DE 2024:

EL ALCALDE : JOSE MARIA CASTRILLO DEL RIO